# EL ARGOS DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

Num. 4°. --- MIERCOLES --- 28 --- ENERO --- 1824.

### EUROPA.

ESPAÑA. Eernando el amado sigue desplegando su profunda adhesion á la sangre de los hombres, y removiendo de los cargos militares y civiles cuantos conoce ó sabe que están construidos en cualquier género liberal. La emigracion continuaba siendo espantosa para todos los, puntos de Europa, especialmente para Londres por la via de Gibraltar cuyo gobernador ya no tenía terreno para admitir profugos: muchos españoles se han refugiado á la costa de Africa. España continua ocupada por 40 mil franceses, 10 mil en Cadiz, y 12 mil en Madrid, probablemente hasta que estos hayan percibido el mismo tributo, que han aprendido á cobrar, cuando la Francia lo. pagó por haberse hecho esclava de los bárbaros del Norte. Pezuela, antiguo virey del Perú, está en gran predicamento para con el amado Fernando, y se dice que no despreciará esta ocasion para vengarse del general la Serna (Carta particular de Liverpool 3 de noviembre)

Por el paquete que llegó al Janeiro á últimos de diciembre se dice que de Cádiz habian salido el Asia, la
Perla, y otro buque mas para el Pacífico; pero esta noticia es incierto, porque las comunicaciones de Inglaterra,
que han venido por aquella via alcanzan hasta 7 de noviembre, y en Buenos Aires directamente las hay de Gibraltar y Cidiz, hasta el 11 del mismo mes, segun las
que con motivo del primer fervor de los serviles se intentó disponer un armamento naval para América, pero
el cual quedó en nada á los pacos dias porque se reconoció á no du larlo la impotencia en que estaban los fondos públicos españoles, y la necesidad de ocurrir á negociar en Francia medios que aumenten la deuda ya contraida,
y que algun dia la Francia se hará pagar, como acostumbran las monarquías absolutas.

PORTUGAL. - El triunfo del despotismo en España, ha afianzado algo mas el de D. Juan VI; y las gacetas publican que este rey ya ha cerrado su contrato de union con la santa alianza, como un paso preliminar al restablecimiento de la autoridad de la madre patria en el Brasil. El mismo London Paket que se cita en este número, dice con reserencia a esta noticia.-, No es probable que el Portugal quiera dar un paso tan inutil, tan especialmente desagradable al gobierno inglés, y tan poco conducente á la independencia de su reino en Europa. "-Pero nosotros creemos que el Paket se ha equivocado en su cálculo: acaso ha provenido de que no le sean bien conocidas las circunstancias actuales del Brasil, en donde hemos advertido que la Estrella, á cuyo editor puede tambien llamársele el abogado intachable de la santa alianza en América, nada publica en sus números de lo que las gacetas de Europa dicen sobre la incorporacion del Brasil al Portugal.

INGLATERRA.—La fuerza maritima se aumenta conniderablemente: algunas fragatas de las mas grandes estaban destinadas en comision, y lo serían otros muchos buques. La fuerza efectiva de la escuadra se alzaría hasta cinco mil hombres mas. Unos atribuyen este movimiento á la conducta sospechosa de España y Francia, respecto de América; y otros dan como origen una sublevacion de ues gros en la Colonia británica Demeraria.

FRANCIA.—Por una carta particular de París de 3 de noviembre se repite que el gobierno frances nombrará problamente cónsules, ó agentes consulares para los estados de Sud-América sobre el mismo plan adoptado recientemente por Inglaterra. Esta medida, se dice, no resulta del gobierno, sino de las representaciones que han hecho las diferentes cámaras de comercio, ó quien sabe si de la necesidad de establecer en todas partes, como en el Brasil, des comités français que publiquen periódicos, como la Estrella, en favor de la introduccion del realismo en América.

## AMERICA.

Tras la calma que ha sucedido á la gran tormenta que últimamente amenazó al continente europeo, en las cuestiones de su órden social privativo, los ministerios y los periodistas, con especialidad los de Francia é Inglaterra. ultras y no nitras, dejan entrever por todas partes que una borrasca deshecha volverá á levantarse en aquel emisserio por cuestiones de órden social tambien, pero de un órden social puramente americano. Las gacetas y cartas particulares de Inglaterra, que llegan hasta el 7 de noviembre por el paquete que arrivó al Janeiro á fines de diciembre, rebozan de artículos, que con mas ó menos fuego, con mas ó menos interés, en pro y en contra, anuncian que la Europa, sin haber recibido credencial alguna de la América, ha entrado ya en fuertes competencias sobre si la suerte de esta debe depender de aquella; y porque medios entre los que tienen en la mano los complotados de la santa alianza.-- Un papel de Londres de 3 de noviembre dice "Un diario, ministerial del viernes (31 de octubre) contiene el parrafo siguiente-" Nosotros podemos establecer sobre la mejor autoridad que todas las cuestiones relativas á los nuevos establecimientos en Sud América vendran a ser materia de discusion en un congreso general: tal al menos es la naturaleza de la proposicion hecha por la Francia á nuestro gobierno, pero á la que hemos reusado acceder. Si esta determinacion de nuestra parte puede alterar las intenciones originales es un punto que no podemos decidir: los ministros entre tanto seguirán firmemente la marcha que han adoptado, y fijarán su atencion sobre objetos de suprema importancia para los interéses comerciales de Inglaterra,,-El papel que copia este artículo, que es el London Paket, dá á entender mui bien por lo que en seguida observa que él es sacado de algun diario ministerial, á cuyo editor le llama-el abogado intachable de la santa alianza;

y ufirma que, aun cuando lo que en este artículo se anuncia estaba de antemano previsto, puede considerarse romo una confesion de los injustos designios de SS. MM. 11. en su caracter colectivo. No copiamos una corta defensa que el Paket hace de los derechos de América contra la criminalidad de la Rusia, el Austria, y la Francia en sus nuevas combinaciones, porque comprendemos mui bien que lo que los nuevos Estados necesitan es conocer los ataques que se emprenden contra ellos desde afuera, reservandose para si el hacer mas eficazmente la resistencia que está en sus facultades hacer con la pluma, y con la espada en cualquier caso. Nada, pues, insertarémos que en Europa se abogue por la independencia integra de la América: darémos solo lo que encoutremos contra ello, y lo comentarémos, con aquel espiritu que en tal cuestion viene à ser aqui puramente nacional, y no de partidos, é especulaciones individuales, como deben serlo en Europa. Esto no obstante, debemos estar en un profundo agradecimiento á los escritores que mas inmediatos al teatro y á los autores de esta empresa quijotesca adquieran, publiquen, y nos transmitan las pisadas que les observen: de este modo nos habrán hecho un gran servicio, que les podremos retribuir algundia, mostrándoles por nosotros mismos como se logra ,que el sol no alumbre sobre la tierra, sino à hombres libres que no reconozcan mas dominio que la razon"

BRASIL.—Nuestros deseos por la independencia y la prosperidad del pueblo del Brasil como un estado americano, no se oponen à que nuestros sentimientos pugnen abiertamente con los principios europeos que dominan á su gobierno, y en los cuales se está educando con plan y con empeno á los brasileros. Reconocemos en esta marcha un germen de corrupcion en el continente americano, y aun la creemos directamente hostil à las libertades que en este continente se proclaman: entretanto que todas las apariencias muestran muy claro que aquel gobierno montado á la europea si está cabando un sepulcro profundo en que ahogar la libertad del Brasil, aparece tambien como la llave de que los enemigos del órden social modernó se servirán para intentar abrirles paso à los planes que mediten en consecuencia sobre el nuevo mundo en la parte meridional. No es esto creer que debe temerse algobierno del Brasil, y mucho menos à un gobierno que manda por la voluntad de un jese invisible y por la espada, á las inmediaciones de muchos gobiernos, que mandan por la voluntad del pueblo, y por la ley; pero si es acreditar que es racional la oposicion que le se hace por todos los nuevos estados, y que, segun todas las apariencias tambien tarde ó temprano, la harán mas efectiva, si sigue en su marcha inversa; y es comprobar que no el espíritu de rivalidad ó anarquia que se supone reinante en este hemisferio, es lo que impele à experimentar una gran complacencia, cuando se sabe, como ahora, que en el territorio brasilero se dan pasos que preparan al descendiente de tantos reyes, lo que ha sucedido á Iturbide sin descender de ninguno. Por las últimas gacetas del Janeiro se sabe que Pernambuco, y Bahia, á la primer noticia de la disolucion de la asamblea, rompieron abiertamente los vinculos que los ligaban al imperio; y deponiendo las autoridades, fueron otras elegidas popularmente, entre ellas varios diputados de la asamblea, que habian emigrado con la intencion decidida de guerrear contra el establecimiento del poder absoluto. Los europeos emigraban en número considerable para el Janeiro, huyendo de las persecuciones en la Bahia y Pernambuco: probablemente el Janeiro vendrá al fin á ser de un modo gradual el único territorio del imperio, mucho mas si se lleva à efecto al rompimiento de hostilidades por parte del emperador, el cual habia mandado salir dos fragatas de guerra para bloquear aquellos puertos. Entretanto Buenos Aires saca algun fruto de la anarquia del Brasil; porque continuamente entran a esta ciudad individuos y familias

enteras, donde encuentran seguridad y medios abundantes de subsistir.

#### CHILE.

Santiago. En el número 25 del Observador eclesiástico artículo noticlas eclesiásticas de 6 de diviembre últimos se inserta la siguiente que, à pesar de ser tan antigua en Buenos Aires, debe tener algo de chistosa-,, Puede interesar, dice, al clero secular y regular saber lo que se ha decretado en Buenos Aires sobre los eclesiásticos que quieran pasar à aquella provincia" (sigue el decreto de 23 de noviembre de 1821 que prohibe el ingreso á este territorio de todo eclesiástico, no habiendo tenido una autorizacion previa) "segun este decreto, continua, ningun fraile mi clérigo puede entrar en Buenos Aires sin licencia previa del gobierno: en su virtud se negó el permiso à un fraite que se tuvo embarcado ocho dias, hasta que resolv'ó apostatar de su órden y hacerse clérigo, Por otro decreto, sigue, se fraquea entrada en Buenos Aires sin previa licencia á todo viviente, sea cuácaro, ateista, judio, mahometano, calvinista, framason, iluminado &c; ¡bello contraste! los clérigos y los frailes deben ser peores que el diablo

# PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

SAN JUAN .- Continua la correspondencia oficial entre

el Sr. gobernador y el Sr. Zavaleta.

"Como la reunion del gobierno general, á juicio delde Buenos Aires, deba ser el resultado de ensayos practicados habilmente sobre la disposicion y capacidad de los pueblos, nada reputa mas oportuno como el que las provincias que tienen mas de un gobierno unan sus diferentrs pueblos bajo uno solo. Adoptado este proyecto se había andado la mitad de la carrera para arribar á la reunion general, y esta prometerá desde su creacion una existencia duradera y permanente. La opinion de los pueblosse uniformará bajo la direccion de un solo gobierno; y los principios y sentimientos que Heven los diputados á la reunion nacional serán solo dirigidos á los intereses públicos y al bien general del país. Si se repara por un momento el cuadro triste de nuestros infortunios se encontrará su origen especialmente en la falta de un sistema de accion reciproca entre todos y cada uno de los pueblos: en la variedad de intereses y de ideas de que estaban poseidos. Se crevó que la instalacion de un congreso generali tendría la virtud de hermanarlas; y no calculando sobre los vicios que había comunicado á los pueblos una educacion colonial y abyecta, se pensó lievarlos á un sistema de union enteramente opuesto al que antes tenían, sin haber creado antes nuevas habitudes, ni formado entre ellos relaciones mas eficaces que las del poder y la sumision. Hoy que felizmente se ha extendido mas la ilustracion, y que las desgracias pasadas han trazado á los pueblos y á los gobiernos las sendas que deben guiar á la consolidacion de un sistema general de felicidad y de engrandecimiento, es llegada la época en que las autoridades pongan en contacto unos pueblos, que deben unirse por sus posiciones locales, é intereses reciprocos. Al diputado le consta indudablemente cuantos esfaerzos ha necho el Sr. gobernador de San Juan desde su exaltacion al mando de la provincia, para reunir los pueblos de Cuyo bajo un solo gobierno, y en esta inteligencia espera que qui riá dir en esta ocasion el último testimonio de sus vivos deseos por la prosperidad del país en general, y de esta provincia en particular. Es tanto mas interesante la cooperacion del Sr. gobernador de San Juan para el buen éxito de esta medida, cuanto que están acordes con ella los gobiernos de San Luis y Mendoza, segun se lo han comunicado al diputado en las ocasiones que sobre su adopcion se ha interesado á numbre de su gobierno."

" Calculando el gobierno de Buenos Aires sobre el mejor modo de dar al gobierno general crédito y opinion, y que empieze sus funciones atrayéndose el respeto de todos los ciudadanos, se ha decidido á exponer á las autoridades de los pueblos la necesidad é importancia del arreglo del sistema de hacienda. Para conseguirlo juzga indispensable que se publique una razon detallada de las rentas públicas, y de las atenciones à que son destinadas; de las mejoras de que sean susceptibles : de los arbitrios que puedan adoptarse para su mayor perfeccion y de los inconvenientes que sea preciso remover. E-tas ideas serán tanto mas aceptables al Sr. gobernador de San Juan, cuanto que deben servir para la realizacion de varios proyectos que sabe el diputado le ocupan constantemente, y que está empenado en llevar à su término. Pero el Sr. gobernador de Sau Juan no podrá menos que convenir en el principio, de que no es fácil entrar en los planes de utilidad comun que medita, sin obtener antes un conocimiento práctico del estado en que se halla el erario público, y sin introducir en él el arreglo que los progresos de la ciencia económica hacen indispensable adoptar en la actualidad. A esta necesidad imperiosa se atiende con la manifestacion de las rentas, que ha indicado el diputado, y ella á mas trae la ventaja de asegurar al gobierno la confianza pública, y el consentimiento de los ciudadanos á las medidas que dicte. En el sistema de libertad que ha introducido en esta provincia el Sr. gobernador de San Juan, encontrará tambien justo este proyecto, y de alta transcendencia á los intereses generales. Acostumbrados los pueblos á juzgar, y hacer justicia á la conducta del gobierno, este encontrará en ellos so mejor garantía, y no se desdenarán de concurrir con erogaciones siempre que se contemplen necesarias para satisfacer nuevas necesidades, que obligue à crear el adelantamiento del país. El diputado está facultado por su gobierno para ofrecer al Sr. gobernador de San Juan que la impresion de las razones anunciadas, del censo de la poblacion, y de cualquier otro documento que se refiera al bien general de los pueblo-, lo hará á sus expensas el gobierno su comitente.

Al proponer el gubierno de Buenos Aires la organizacion y buen orden del sistema de Hacienda, no solo ha tenido presente los principios generales de justicia y de conveniencia que la demandan; sino tambien la realizacion de planes de utilidad general que hace tiempo medita y que mani-Testará oportunamente á los gobiernos de las provincias. Entre otros ocupa el primer lugar la formacion de un fondo nacional, destinado á varios objetos, especialmente á proveer del capital posible al comercio é industria de cada pueblo, y á facilitar la comunicacion por aguas ácia las plazas de mayor comercio, y especialmente las tres grandes rutas navegables ácia el puerto de Buenos Aires, el Rio vermejo por el norte, de los Rios segundo, tercero, &c. hasta el Paraná, y por el sud del Diamante y Salado. No se oculta à la consideracion del Sr. gobernador de San Juan las ventajas incalculables que debe recibir el comercio é industria de cada pueblo con la creacion de un fondo nacional destinado à protegerles activamente. En nuestras provincias, donde los capitales son tan escasos, porque no es aun conocido completamente el trabajo y la actividad, jamas podrán progresar aquellos dos agentes poderosos de la prosperidad comun, sin que el gobierno les dispense una proteccion eficaz; y ninguna otra puede servir mas á este fin como la que contribuve à extender y perfeccionar el comercio y la industria. Iguales beneficios proporciona el proyecto de facilitar la comunicación por aguas ácia las plazas de mayor consumo. Partiendo del principio anteriormente fijado, se siente la necesidad de economizar no solo los gastos que emplean en una importacion y exportacion tardía y penosa, como la que al presente se hace, sino tambien la de destinar una multitud de brazos, que no son necesarios por la facilidad con que se conducen por aguas

los productos, á otras ocupaciones y nuevos ramos de industria. Este es el modo verdadero de favorecer las producciones de los pueblos, y de esforzarlos á la actividad
y al trabajo, prestándoles garantías que hagan mas seguras,
mas fáciles y menos dispendiosas las importaciones y exportaciones.

El Sr. Gobernador de San Juan encontrará en su penetracion la necesidad de adoptar los medios que se han propuesto para llegar al fin á que aspiran todos los pueblos con honor y dignidad. Solo resta la cooperacion de todas las autoridades para realizarlas, y esto es lo que reclama el Diputado á nombre de su Gobierno. Al cerrarse en América el período de la guerra de la independencia, nada importa tanto como afianzar su libertad de un modo que no deje expuestos los pueblos á los horrores de la anarquía, ni á los vicios de un gobierno formado sin una combinacion de elementos, que en sí mismos lleven la seguridad de su estabilidad y permanencia. Para conseguir esta obra es preciso que los gobiernos estrechen sus relaciones, y se manifiesten francamente cuanto pueda sugerirles el deseo de la felicidad del país que presiden : que trabajen con la buena fé y el patriotismo que los distingue por acelerar la époce de la reunion de la nacion por los medios mas seguros; y entonces harán felices unos pueblos que por tantos títulos merecen serlo. El Diputado espera con la mayor confianza que el Sr. Gobernador de San Juan ratificará con esta ocasion los mismos sentimientos que le manifestó en su conferencia, y que lo hacen digno de la gratitud y consideracion de su Provincia, y de la de todos los hombres apreciadores del mérito y de la justicia.

"Quiera el Sr. Gobernador de San Juan aceptar la expresion mas sincera del aprecio y estimacion que le prófesa el Diputado del Gobierno de Buenos Aires. Dios guarde á V. E. muchos años. San Juan, diciembre 15 de 1823.

EXMO. Sr.

Firmado. Diego Estanislao Zavaleta.

Exemo. Sr. D. Salvador Maria del Carril, Gobernador y Capitan general de la provincia de San Juan.

(Continuará.)

#### BUENOS AIRES.

En la vispera de la publicacion de nuestro último número sucedió, en uno de los arrabales de esta ciudad, una tragedia que merece embargar la atención mas séria de la magistratura, y aun de la clerecía; y conmover y horrorizar el corazon de todos sus habitantes.

Una joven, blanca, de conducta ejemplar, despues de servir largo tiempo en una casa inglesa en el camino de Barracas, en clase de ama de niños, salió de ella para casarse con un español europeo, jardinero de una quiuta inmediata. Apenas hace tres, ó cuatro meses que se celebró el casamiento; y en la noche fatal ya citada del viernes pasado, el monstruo mató, á punaladas redobladas á su inocente muger. El dueño de la casa, en que habitaban vió, por la ventana, esta escena infernal; y, pensando asegurar al asesino, cerró la puerta de la calle; pero aquel supo escaparse por la pared del fondo, procurarso un caballo de un vecino y huir. Vivió la desgraciada muger lo bastante para recibir el último consuelo de la religion; y para lamentarse amargamente de haber salido de la familia que la apreciaba la que, segun parece, lo habia dado algunos consejos amistosos acerca de su matrimonio; porque hacía tiempo que se sospechaba que el ho bre se hallaba conexionado con otra muger, y es de suponerse que alguna reconvencion de la muger legitima haya instigado al marido furibuado á cometer este delito atroz.

Hay países en que un suceso de esta naturaleza cansaría una sensacion tan profunda, que ni las autoridades, nã trar al delincuente al tribunal de la patria, de la humanidad y de la religion ofendidas. Pero el llevar, y el acudir al cuchillo, para vengar del modo mas atroz la mas trivial ofensa, se ha hecho tan comun entre nosotros, que se nos acusa de que ó contemplamos con apatía estas tragedias, ó concedemos nuestra conmiseracion al asesino con preferencia á la víctima. Tambien puede haber sucidido algo de esto en el caso presente, si es verdad lo que dicen, de que el mismo vecino, que prestó al matador el caballo, amenazó despues descargar una arma de fuego á un pariente de la difunta, sino se retiraba al instante de la casa, en donde suplicaba le dejasen entrar.

4

Recomendamos este horroroso suceso á la vigilancia de nuestra policia, que no debía perdonar medio alguno para investigarlo hasta el fondo, y para apoderarse de la persona del asesino; y no solo á la vigilancia de la nuestra, sino á la de cualquiera de las provincias en que sejhaya refugiado. Lo recomendamos tambien con todos fos demas delitos á la séria atencion de nuestros predica-

dóres, que estarán meditando ya en los sermones que han de predicar en la estacion solemne que se acerca; se lo recomendamos con la esperanza de que, dejando, por esta cuaresma al menos, el pelo largo y la pollera corta de las mugeres, y demas sandeces, que no pocas veces deshonran nuestro púlpito, digan algo de provecho ( apoyando su doctrina racional, con sus vidas ejemplares; ya que el ejemplo vale mas que el precepto) sobre el ocio y el juego, sobre el robo y el asesinato; á ún de que no tengan los jueces tantos crímines que castigar. Podrán decir tambien alguna cosa sobre el delíto del juez que deje el crímen impune.

COMUNICADOS.

Hemos recibido la apreciable carta de "un padre con bastantes hijos" y creemos que hallará llenado su objeto ya en el último número del Republicano. Parece que no se ha cumplido aun el plazo designado para el cumplimieno to del objeto que anhelan los señores que firman.

, Vuestros umigos."

# EL AVISADOR UNIVERSAL.

Eduardo O'Neill, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que ha abierto una escuela en la calle de Cuyo N. 82, en la que propone enseñar la educacion inglesa en todos sus ramos, y espera que, de la atencion que poudrà acia la educacion y moral de sus pupilos, merecerà el patronaje del publico —Precto 4 Ps. Por Mes.

SE VENDE una criada de edad de doce años; los señores que gusten tomarla ocurran à la casa número 106, calle del Perù.

# Lista de los senores suscriptores.

ESAT.	D. Francisco Perdriel
	D. Ildefonso Hamos
	D. Vicente Alvarez
	El Banco
	Sociedad Filarmónica
	D. Francisco Autonio Herrero
	D. Mariano Martinez
	D. Salvador Maldonado
	D. Juan Fernandez Molina
	D. Autonio Cornet
	D. Juan Alsina
	D. Carlos Marenco
	D. Benito Martinez
	D. José Perez
Dr.	D. Vicente Lopez
	Mr. Hardisty
	M. Washington Mendeville
	D. Francisco Acosta Pereira
	D. Pedro Trapani
	D. Agustin José Donado
	D. Santiago Wilde
	Mr. Hargrebs
Dr.	D. Mateo Vidal
	D. Rufino Sanchez
	D. Manuel Laprida
	D. Pedro José Lichegaray
	D. Fernando Costa
Mar III	D. Juan Pablo Saenz Valiente
Dr.	D. Joan Manuel Fernandez de Agüero
Dr.	D. Julian Agüero
	D. Miguel Belgrano
	D. Miguel Riglos
	D. Diego Larrea
	D. Manuel Godoy
CHIE	D. Joaquin Achaval.

	D. José Julian Arriola	18
	D. Francisco Escalada	
	D. Jose Vares	
	D. Juan Harrat	
	D. Guillermo P. Robertson	
	D. Manuel Irigoyen	
	D. José Maines	
	D. Francisco Leon de la Barra	
	Dr. Bernardo Velez	
	D. Carlos Celones	1
	Administrador de Correos	T I
	Mr. Rodney	
Dr.	D. Mariano Z. valeta	
	D. Pedro Mons	
	D. Francisco Martí	
	D. Pedro Vivar	
	D. Paulino Lagosta	
		1
	D. José Pedro Dubal	
	D. José Juan de Larramendi	
	D. José Lagos	
	D. Lucas Gonzalez	-
	D. José Celedonio Balbin	
	D. Juan Sanchez	
	D. Miguel Azcuénaga	
	D. Pablo Villarino	
	D. Ignacio Nuñez	100
	D. José Matias Zavalla	_
	D. Jaime Llavallol	an an
Dr.		-
	D. Marcos Sauvidet	
	D. Valentin Alsina	1
	D. Juan Antonio Argerich	
	D. Pedro Blanco	
	75 77 6 151.	1
	D. Ignacio Alvarez	
	D. José Ramon Udaeta	
	D. Angel Saravia	*107 L
	D. Francisco Legrand	8
Dr.		4
		1
		1
		1
		2

Continuara.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

PRECIO 1 REAL